



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N°97/92

VISTO

el pedido presentado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, para que se autorice la colaboración del docente de esta unidad académica Dr. Walter N. Dal Lago;

CONSIDERANDO

que el nombrado- que ocupa un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva- tendría a su cargo el dictado de la materia Geometría Diferencial de 5° año de la Licenciatura en Matemática de la Facultad solicitante;

que esta actividad se desarrollaría un día por quincena durante el segundo cuatrimestre del corriente año lectivo;

que se trata de una colaboración temporaria por lo que encuadra en la Ord. 7/86 de esta Universidad;

que se han tomado las medidas para que la ausencia del Dr. Dal Lago no afecte sus labores docentes y de investigación en esta unidad académica;

que la Comisión Asesora de Matemática ha prestado su acuerdo con el pedido;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar al Profesor Adjunto con dedicación exclusiva Dr. Walter Norberto DAL LAGO (legajo 28.758) a colaborar con la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto en las condiciones expresadas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Enmarcar esta autorización en la Ord. 7/86 de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO